

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

150930/302 (Acuerdos de extinción).

Acuerdos del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por los que se inician procedimientos de extinción y se suspende el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndole a los interesados un plazo no superior a diez días hábiles para que aleguen y presenten la documentación y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-25618-1	MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ LÓPEZ
(DTSE)-551-2014-26653-1	ENCARNACIÓN RISCARDO GUITIÉRREZ
(DTSE)-551-2014-35821-1	JOAQUÍN FERNÁNDEZ CISNEROS
(DTSE)-551-2014-42830-1	PATROCINIO ÁLVAREZ ANGULO
(DTSE)-551-2014-43477-1	MARÍA LUISA ORTIZ QUESADA
(DTSE)-551-2014-49095-1	FELICIDAD RODRIGUEZ AGUDO
(DTSE)-551-2014-56850-1	JOSÉ MANUEL CALADO MENDEZ
(DTSE)-551-2014-61894-1	ESTELA COTÁN BEJARANO
(DTSE)-551-2014-70949-1	CARMEN MESA FERNÁNDEZ
(DTSE)-551-2014-73126-1	JUAN MANUEL ARTEAGA ORTEGA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89 de Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»